

**ESCRITURAS Y CONCEJO:
ÉCIJA, UNA VILLA DE
REALENGO EN LA FRONTERA
(1263-1400)**

M^a Josefa Sanz Fuentes

ISBN: 978-84-472-1821-9

Editorial Universidad de Sevilla, 2016

La edición documental, cuando está realizada con criterios rigurosos y profesionales, resulta una actividad útil y productiva para la investigación. Es el caso del libro que acaba de editar la Universidad de Sevilla, cuya autora es M^a Josefa Sanz, catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Oviedo y miembro de la *Commission Internationale de Diplomatique*. M^a Josefa Sanz es

desde los inicios de su carrera académica una experta en diplomática concejil, de lo que constituye una buena muestra esta voluminosa obra (750 páginas) en la que estudia y edita la colección diplomática de Écija, uno de los más importantes municipios andaluces, en los siglos XIII y XIV. Llevado a la práctica con solvencia y seriedad, este empeño arroja como resultado un libro que, como acertadamente indica la contraportada de la magnífica edición realizada por la Editorial Universidad de Sevilla, representa no sólo una obra de interés para Écija y para Andalucía, sino también para un mejor conocimiento de la historia de la Corona de Castilla. El libro consta de un estudio introductorio, de la edición de 317 piezas documentales y de unos útiles índices de documentos, personas y lugares.

Además del ejemplo que proporciona para otros trabajos posteriores de similar factura, esta obra no carece de interés para la historia local de El Puerto de Santa María. La colección editada contiene cinco documentos de los reinados de Juan I y Enrique III de Castilla que afectan a la historia de nuestra ciudad y que por otra vía quizás hubiese resultado complicado conocer. Todos ellos, excepto uno, son repartimientos de contribuciones entre los concejos de Sevilla y Cádiz en los que se asigna a El Puerto alguna cantidad.

El primero es un traslado de una carta real, fechada en Medina del Campo en 1388, por la que Juan I ordena la recaudación de una cierta cantidad de dinero para dar cumplimiento al acuerdo que el rey firmó con el duque y la duquesa de Láncaester, “de los cuales nos quedaron por pagar quatroçientos mill francos et más cuarenta mill francos que la dicha duquesa a de aver para su mantenimiento cada anno”. Este trato, firmado en Bayona, tuvo una gran trascendencia para el futuro político de Castilla, por cuanto implicó el acuerdo matrimonial para casar a Catalina de Láncaester con Enrique de Trastámara y significó el afianzamiento en el trono castellano de la Casa de Trastámara y el establecimiento de la paz entre Inglaterra y la corona de Castilla. El Puerto tuvo que contribuir por esta razón con la cantidad de ocho mil seiscientos cincuenta y un maravedís y siete dineros.

El segundo documento es una copia notarial certificada, también fechada en Medina del Campo, en este caso el 24 de febrero de 1395, de una carta de Enrique III al concejo de Sevilla y a los de su arzobispado y obispado de Cádiz notificando las cantidades que debían aportar para costear la boda de su hermano, el infante don Fernando, y ordenándoles que acudieran con ellas a Juan Fernández de Villafranca, su tesorero mayor en Andalucía. En esta ocasión, El Puerto tuvo que contribuir con seiscientos sesenta y cinco maravedís.

El tercero de los documentos consiste en un traslado de una carta firmada en Madrid el 4 de enero de 1398, por la que el rey repartía entre las ciudades y villas del arzobispado de Sevilla y el obispado de Cádiz un servicio para pagar a la gente de armas, ballesteros y peones que combatían en la frontera de Portugal. Correspondió contribuir a El Puerto en esta ocasión con la cantidad de quince mil maravedís.

En cuarto lugar figura un nuevo repartimiento, en este caso del pedido y monedas correspondientes a 1399, en el que a El Puerto de Santa María le tocó contribuir con ocho mil doscientos cincuenta maravedís. La correspondiente carta real está fechada en Toledo, el 6 de febrero de dicho año.

Finalmente, en la colección diplomática del concejo de Écija editada por M^a Josefa Sanz aparece un traslado de una carta de Enrique III por la que el rey notifica el número de soldados que los concejos del arzobispado de Sevilla y el obispado de Cádiz debían aportar para la guerra de Portugal, ordenándoles que acudieran con ellos al lugar donde se encontraba el maestre de Santiago. El documento está fechado en Madrigal de las Altas Torres, el 28 de mayo de 1400, y mediante él se dispone que El Puerto contribuyese con doce hombres.

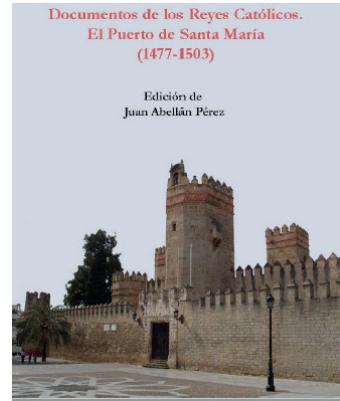
Nos ha parecido interesante reseñar esta obra no sólo por su calidad, sino también por la aportación que representa de noticias puntuales a la historia medieval de nuestra ciudad

Juan-José Iglesias Rodríguez
Catedrático de Historia Moderna
Universidad de Sevilla

FUENTES HISTÓRICAS PORTUENSES. DOCUMENTOS DE LOS REYES CATÓLICOS. EL PUERTO DE SANTA MARÍA (1477-1503)

Juan Abellán Pérez

Colección Fuentes, nº 14, Ed.: HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales y Excma. Diputación de Granada, ISBN: 978-84-617-5354-3; en: <https://www.librosepccm.com/fuentes/fuentes-históricas-portuenses-documentos-de-los-reyes-católicos-1477-1503/>



El profesor Juan Abellán Pérez (UCA) nos presenta un amplio trabajo de diplomática medieval, fruto de la *Colección Fuentes* que el Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales tiene en marcha en www.librosepccm.com. Este conocido proyecto de estudio y edición digital de fuentes documentales medievales tiene como directores a Manuel Espinar Moreno (Universidad de Granada) y al propio Juan Abellán Pérez, así como cuenta, en la secretaría de edición, con María del Mar García Guzmán (UCA). Los ya numerosos frutos de esta novedosa iniciativa, divididos en *estudios* y *fuentes*, son accesibles on line a texto completo en la mencionada url: “*Los Estudios se dedicarán a publicaciones monográficas sobre la época medieval, con sus correspondiente aparato crítico, bibliografía y materiales complementarios de fotos, mapas... El de Fuentes, igualmente, quiere dar a conocer documentos inéditos de los archivos y recuperación de manuscritos con su correspondiente aparato crítico y materiales complementarios*”.

El volumen *Fuentes Históricas Portuenses. Documentos de los Reyes Católicos. El Puerto de Santa María (1477-1503)*, se enmarca en la línea de investigación, muy centrada en el concejo de Jerez de la Frontera, que el profesor Abellán Pérez sigue desde hace tiempo, una línea que se ve reflejada en la edición de varios volúmenes dedicados a documentos sobre Jerez en los reinados de Juan II de Castilla (1407-1454), del infante-rey Don Alfonso (1465-1468), de Enrique IV de Castilla (1454-1474), de los Reyes Católicos (1474-1482), de los Reyes Católicos (1483-1488), de los Reyes Católicos (1489-1490), de los Reyes Católicos (1491-

1493), etc. Volúmenes de profusas transcripciones de documentos del siglo XV a los que hay que añadir la edición de otros trabajos como *Historia de Xerez de la Frontera (Siglos XIII-XVI)*, de Gonzalo de Padilla, o como *La religiosidad de los jerezanos según sus testamentos (Siglo XV)* –este último conjuntamente con M^a del Mar García Guzmán–, todos ellos accesibles y descargables en la mencionada www.librosepccm.com. Además, Juan Abellán ya ha dedicado al Puerto de Santa María otros trabajos como “Las barcas del Guadalete: las relaciones entre la villa de El Puerto de Santa María y la ciudad de Jerez de la Frontera en época de los Reyes Católicos” (*Revista de historia de El Puerto*, n° 47, 2011, pp. 9-23), o *El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media: urbanismo y vida cotidiana* (Ed. Excmo. Ayto. de El Puerto de Santa María, 2006). Efectivamente, en la introducción a este trabajo histórico-diplomático señala: “comencé a recopilar toda la información que sobre El Puerto de Santa María se conservaba en Jerez, especialmente los datos contenidos en los Protocolos Notariales que me permitieron la elaborar una monografía que se publicó con el título *El Puerto de Santa María fines de la Edad Edad Media (Urbanismo y vida cotidiana)* y un artículo y la profesora María del Mar García Guzmán, *La sociedad de El Puerto de Santa María a finales de la Edad Media a través de sus testamentos* y el artículo “*Conflicto en el Puerto de Santa María por la explotación de las dehesas de La Vega y el Palmar a fines de la Edad Media*”.

Juan Abellán ofrece la transcripción completa de 192 documentos fechados entre 17 de febrero de 1477 y 24 de octubre de 1503. La gran mayoría de ellos pertenecen al Archivo General de Simancas, sección Registro General del Sello, si bien hay algo más de una decena de ellos que pertenecen a secciones como la Cámara de Castilla. También han sido transcritos algunos pocos documentos, como los n° 30, 32, 34, 37, etc., que obran en la serie de actas capitulares del Archivo Municipal de Jerez. Y uno, el n° 62, del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: “62.- 1490-03-06, Valladolid.- *Ejecutoria del pleito litigado por Beatriz Sánchez de Peralta, vecina de Jerez de la Frontera, con Francisco Pícazo, vecino de El Puerto de Santa María, sobre deudas* (ARCHV, Registro de ejecutorias, Caja 28, 29)”.

Es destacable el hecho de que algunos de los documentos del Archivo General de Simancas transcritos son accesibles por el lector en el portal de archivos españoles (<http://pares.mcu.es/>) y que algunas de las descripciones archivísticas de los documentos ofrecidos en este volumen han sido tomadas de dicho portal. Como ejemplos pueden citarse el n° 132: “1494-10-25, Madrid.- *Carta de justicia a petición de Pedro Pérez, vecino de la villa de El Puerto de Santa María, sobre que en los mares del cabo de Aguer le robaron dos carabelas con 103 moros y con ciertos meticales de oro, y acusa a Alonso Pérez por haberse concertado con*

los ladrones, sin tener autorización suya para ello (AGS, RGS, LEG, 149410, 392”); y el nº 152: “1498-12-12, Ocaña.- *Incitativa para que las justicias, en especial de Sanlúcar de Barrameda y de El Puerto de Santa María, resuelvan la demanda de Juan Tovanés, vecino de San Vicente de la Barquera, porque cuando venía de Berbería con una carabela cargada de pescado, al llegar a Larache, en el reino de Fez, fue cautivado por los moros, junto con doce compañeros, ocasión que aprovecharon Juan Pérez Mateos, vecino de Huelva, y Diego Martín Julián, vecino del dicho Puerto, para robarle la carabela y el pescado*” (AGS, RGS, LEG, 149812, 284).

La selección de documentos ha sido cuidadosa y amplia por cuanto toca temas variados y muy relevantes de la historia de El Puerto de Santa María, como por ejemplo los relativos a Charles de Valera, u otros que reflejan las relaciones entre Jerez, Sanlúcar y El Puerto de Santa María, o aquellos que, en palabras del autor, “ofrecen una enriquecedora visión de la sociedad portuense, en diferentes aspectos como las relaciones comerciales, vida cotidiana, actividad portuaria, etc.”

Destaca quizás el documento real de 31 de octubre de 1479, el transcrito con el nº 19, en que los reyes católicos conceden a don Luis de la Cerda la villa de El Puerto de Santa María, intitulándolo conde de El Puerto de Santa María: “*Por ende queriendo el dicho vuestro estado e titulo avmentar e creçer es nuestra merçed e voluntad de vos otorgar e por la presente otorgamos a vos e a todos los deçendientes legitimos de vos por rata linea titulo e honor de duque e conde, e por la presente vos damos titulo de duque de Medinaçeli e el titulo que fasta aqui vos e vuestros antecesores aveys tenido de conde de la dicha Medinaçeli, lo tengays de la vuestra villa del Puerto de Santa Maria, e queremos e mandamos que de aqui adelante vos e los que de vos deçendiere legitimos por rata linea como dicho es vos nonbres e nonbren como dicho es duque de Medinaçeli e conde del Puerto de Santa Maria*” (a una copia digital del documento puede accederse on line en el mencionado portal de archivos españoles: AGS, RGS, LEG, 147910, 31).

Al final de la obra aparecen meticulosos índices, uno onomástico y uno toponímico, que permiten acudir directamente a los documentos de interés para el lector especializado o no.

Cristóbal Orellana
Archivero Municipal de Jerez

**EL SOLAR DE LAS ÁNIMAS.
220 AÑOS DE LA HISTORIA
DE UNAS CASAS DEL BARRIO
ALGO (1691-1911)**

Antonio Gutiérrez Ruiz

Colección Mansiones y Linajes de El Puerto de Santa María. Volumen VII.

Asociación Cultural Puertoguía,
2015. ISBN: 978-84-608-4627-7



Séptima entrega de las monografías que el investigador portuense Antonio Gutiérrez dedica al urbanismo de El Puerto desde su personal e interesante proyecto de documentar la historia de algunos inmuebles en particular y las vidas -continente y contenido- de quienes los habitaron.

En esta ocasión el autor dedica su investigación a las casas -actuales nº 17 y 19 (antiguos números 19 y 21)- de la calle San Juan, que hoy conforman una sola unidad constructiva pero que en tiempos pasados estaban segregadas en dos viviendas, a la vez que rememora la historia de las casas linderas y otras próximas de la misma calle; a la que dio nombre una ermita que con tal advocación existía muy a comienzos del s. XVI probablemente en el mismo lugar donde décadas después se levantó, arriba de la calle y para el servicio a la gente de las galeras surtas en el Guadalete, el Hospital e Iglesia de San Juan de Letrán.

Las referencias más antiguas de la finca estudiada los encuentra el autor en documentos notariales de 1691, cuando habitan una casa anterior a la que hoy se levanta el matrimonio formado por Juan Esteban Navarro y Ana Herrera, y luego sus sucesores y herederos durante las dos siguientes generaciones. Un hijo y un nieto ejercieron durante el s. XVIII de cargadores a Indias, Juan Martín y Manuel, quien en 1774 reedificó la casa “*por lo deteriorada que se hallaba*”, hasta que en 1782 fue adquirida por Ana Margarita Cortés Muñoz, que a su muerte, ocurrida al poco, la heredó su sobrina Tomasa de Solís (pp. 15-25). La otra parte de la casa por estos años pertenecía, por herencia familiar, a Flor de Nava Ballesteros, que en su testamento, en 1782, la legó a la cofradía de las Ánimas Benditas del Purgatorio radicada en la inmediata Prioral, conociéndose desde entonces -de ahí el título del libro- como *Solar de las Ánimas* (pp. 27-38).

Diversos propietarios de ambas casas se sucedieron durante el siglo XIX, acogiendo sus dependencias bajas en las décadas de los 30 y 40 una destilería de licores, primero por el catalán José Canals (pp. 87-90) y luego por el vizcaíno José Zavalla (pp. 93-98), hasta 1846, cuando la trasladó a la calle Palacios esquina a San Bartolomé (pp. 93-98).

La mayor parte del volumen lo dedica el autor a escribir apuntes biográficos de los más destacados vecinos que habitaron la casa. Así, de interés para la historia de El Puerto es la vida de Francisco Nicolau, al que Antonio dedica, y a sus sucesores, los Nicolau Chevasco, más de un tercio del libro (páginas 99 a 226, interpoladas con otros asuntos colaterales). Compró la casa de la calle San Juan, en la que residió con su familia, hacia 1847, y al año siguiente adquirió las dos casas linderas para establecer, al igual que los propietarios anteriores arriba citados, una fábrica de licores, que continuó activa hasta 1868. Cuatro años antes, como regalo a su hijo Mariano, remodeló íntegramente el inmueble familiar, adquiriendo entonces, *grosso modo*, el aspecto que ha llegado a nuestros días.

Francisco Nicolau Paradell (1800-1876), catalán de nacimiento y militar de oficio, llegó a El Puerto en 1825 y con firmes convicciones liberales progresistas, que le llevaron, además de ejercer de administrador de los bienes de familias pudientes de la ciudad y de empresario (fue arrendatario de baños flotantes en el río), a la actividad política, alcanzando la alcaldía a comienzos de la década de los 40. Relata el autor, entre otros episodios de su vida, la protección que le brindó al general Espartero en julio de 1843 cuando el depuesto regente del Reino llegó a la ciudad, perseguido, para comenzar, embarcado en el muelle del Vapor en el *Betis*, su destierro en Inglaterra.

Hacia unos años, entre 1836-1840, vivió en la casa con su familia un niño, de cuna gaditana, llamado José Luis Albareda Sedze (1828-1897), que andados los años y trasladado con sus padres a Madrid, hizo carrera como destacado periodista -fundó la exitosa *Revista de España*-, político liberal -en dos ocasiones fue ministro de Fomento con el Gobierno de Sagasta- y diplomático, de cuya vida y actividades traza el autor algunos apuntes (pp. 68-86).

Es de destacar también que Antonio Gutiérrez haya rescatado del olvido (pp. 244-259) la figura de un modesto pintor portugués, nacido en la casa de referencia en 1861: José Delgado Palou, quien, con el deseo de abrirse camino en la pintura marchó a Madrid a comienzos de la década de los 90 para ganarse la vida dando clases en el estudio que abrió y pintando retratos. En 1896 regresó a su ciudad para abrir una academia, que no le fue bien, por lo que volvió a la capital definitivamente, donde se ganó un justo reconocimiento como pintor escenógrafo, crean-

do, dada su facilidad y rapidez para pintar en grandes superficies, los decorados que empleaban las más afamadas compañías de revistas, zarzuelas y teatro. De su mano es el gran cuadro que por encargo del Ayuntamiento portuense pintó para instalarse en la escalera del consistorio, la ‘Aparición de la Patrona a Alfonso X’ que hoy preside el Auditorio Municipal Monasterio de San Miguel.

Quizás Antonio Gutiérrez “peque” de interpolar entre medias de las 302 páginas que conforman el texto historias de familias y casas poco vinculadas o ajenas a su argumento central, rompiéndose el hilo conductor de la narración de la historia del inmueble que da nombre al volumen. Un ‘cajón de sastre’, que no es una crítica ni un defecto, sino la opción por la que se decanta Antonio. Lo sabe y lo dice al final del libro (pp. 286-87): “Nos acusamos del pecado de digresión, pues no despreciamos cualquier ocasión que se nos presenta, pensando siempre en documentar al máximo a nuestros amables lectores, para desviarnos del tema principal, del hilo narrativo natural, serpenteando por vericuetos informativos que consideramos de interés.” Así, pongo por ejemplos entre otros que podrían citarse, los apuntes biográficos de Catalina Bregante y familia (pp. 236-243, que proceden de otra investigación realizada por el autor) o los del industrial panadero y político Mariano Portillo (pp. 287-292).

El último periodo que se historia en el libro fue el tiempo en que la casa, en 1911, fue adquirida por Juan Ávila González, por entonces ya un consumado empresario agrícola y ganadero. Peculiarísimo personaje, hijo de su tiempo y de su espacio vital y social, gran aficionado a los toros, al flamenco, a los caballos -tuvo una yeguada con hierro propio-, a la garrocha... Fue el abuelo de quien hoy es propietario, con su hermano Juan, de la casa, Luis Suárez Ávila, que con su esposa Josefa Lena de Terry y sin olvidar a sus padres y abuelos, son -permítanme el guiño- los más destacados vecinos que han habitado la casa del Solar de las Ánimas.

En el tiempo de recensionar este volumen VII de las Mansiones y Linajes, su autor ha publicado el VIII, en el que narra la historia de los palacios de Bernabé Madero y de Valdeavellano. Animo al autor y viejo amigo a continuar su meritorio trabajo de investigación y divulgación del urbanismo y las historias de El Puerto. Que grano a grano se hace granero.

Enrique Pérez Fernández
Historiador

**DANIEL ORTEGA MARTÍNEZ,
EL MÉDICO COMUNISTA QUE
REVOLUCIONÓ EL PUERTO.**

Manuel Almisas Albéndiz

Ediciones El Boletín, El Puerto de
Santa María, 2016, 266 pp.

ISBN: 978-84-945532-0-2



En la historiografía gaditana más reciente existen estudios dedicados a figuras reconocidas del mundo obrero y político de la provincia durante el primer tercio del siglo XX. Tales son los casos, por citar tres ejemplos, de los trabajos de José Luis Gutiérrez Molina a José Sánchez Rosas (*José Sánchez Rosas, maestro y anarquista andaluz (1864-1936)*, 2005) o a Miguel Pérez Cordon y a María Silva 'Libertaria' (*Casas Viejas. Del crimen a la esperanza*, 2008), o de Fernando Sígler Silvera al diputado Manuel Muñoz Martínez (*Cautivo de la Gestapo. Legado y tragedia del dirigente republicano y masón gaditano Manuel Muñoz Martínez*, 2010). Sin embargo, todavía hoy, la publicación de estudios biográficos es uno de los retos que quedan en la historiografía para ir completando la estructura organizativa y la cultura obrera y política que precede a la guerra civil española. *Daniel Ortega Martínez, el médico comunista que revolucionó El Puerto*, como su nombre indica, es una obra que se centra en la figura de uno de los dirigentes comunistas más importantes de la Segunda República en Andalucía. Su autor, Manuel Almisas Albéndiz, licenciado en Medicina y profesor de enseñanza secundaria, coautor de un libro con intenciones similares (*María Luisa Rendón Martell 1909-1981*, 2016) y autor de otro complementario del que reseñamos (*Daniel Ortega Martínez, cartas desde la cárcel (1939-1941)*, 2017) realiza un arduo trabajo para rescatar la historia personal del que fue diputado comunista por Cádiz en 1936: Daniel Ortega Martínez (1898-1941).

El trabajo, prologado por José Luis Gutiérrez Molina y Santiago Moreno Tello, y el propio autor de la obra, está enfocado desde una perspectiva biográfica, dividiéndose en nueve apartados. Los dos primeros están dedicados a la familia, la infancia y la juventud de Daniel Ortega mientras en los cinco apartados siguientes se reconstruye el contexto de la Dictadura de Primo de Rivera y de la Segunda República en El Puerto de Santa María, además de la actividad política, sindical e intelectual de Ortega en los años veinte y treinta. A partir del capítulo octavo se realiza un acercamiento a la represión franquista y al papel de

Ortega en el Quinto Regimiento, mientras el noveno es destinado a describir su encarcelamiento y sus últimos días antes de ser fusilado. Asimismo, se incorpora un último bloque como anexo, divididos en cuatro apartados: en el primero se insertan textos escritos por el padre de Daniel, Anastasio Juan Ortega Garandar, en la revista *El Mortero*; en el siguiente se incorporan artículos con la autoría del protagonista del estudio entre los años 1917 y 1937, un tercero es dedicado a una intervención de Daniel en las Cortes junto con dos artículos publicados en *Milicia Popular* relativos al abastecimiento de la tropa y a la organización del Ejército popular. En el cuarto se transcriben tres cartas de Daniel para sus hijos, los tutores de éstos y su mujer, así como una carta que recibe de esta última, todas escritas durante la última etapa de su vida en la cárcel.

Dentro del contenido de la obra subyace la hipótesis de que Daniel Ortega, médico adherido al Partido Comunista de España desde su juventud, recaló en El Puerto de Santa María con el objetivo conseguido de hacer de esta población un bastión de la ideología comunista. Así, se convertirá en uno de los referentes intelectuales de los acontecimientos de lucha política y sindical acaecidos en dicho lugar durante la Segunda República española, llegando a ser diputado a Cortes por la provincia de Cádiz y, más tarde, durante la Guerra Civil española, desarrollando un papel fundamental en el conocido Quinto Regimiento. Una trayectoria en defensa de la clase obrera que será el principal motivo por el que se le asesinará, a la edad de 43 años, el 6 de agosto de 1941.

Para llegar hasta el Daniel Ortega que fue diputado y comandante, el autor establece un recorrido por la vida de éste, desde sus antepasados, pasando por su infancia y juventud. De lo expuesto en los dos primeros capítulos, tres ideas podríamos destacar. En primer lugar se aprecia de forma muy nítida cómo era la vida de un maestro en la España de finales del siglo XIX y principios del XX a través del padre y los hermanos de Daniel. Por otro lado, la interpretación que se realiza de cómo la experiencia vital de su infancia y juventud, con las continuas pérdidas de familiares, entre ellos, su madre, dos hermanos y su madrastra, forjarán en el futuro diputado comunista un carácter seco, bruto y escéptico, así como la influencia de su padre, asiduo colaborador de *El Mortero*, va a condicionar su prosa.

Otro de los datos más relevantes de esta parte de la obra puede ser el primer acontecimiento político del que se tiene constancia de la militancia de Daniel, ya en su época en Cádiz, según el autor, bajo el pseudónimo de Carlos Romero. Será en esta primera etapa gaditana donde se establece una actividad clandestina de Ortega durante la dictadura de Primo de Rivera, que compagina con el trabajo de

mecánico y los estudios de medicina, en la que se supone que entra en contacto con Francisco Rendón, su futuro suegro, también comunista y padre de quien más tarde sería su esposa, María Luisa Rendón Martell.

El repaso a las organizaciones obreras de El Puerto, que se realiza en el tercer apartado, desde el ‘trienio bolchevique’ hasta la caída de Primo de Rivera es cuanto menos llamativo ya que el autor identifica que la creciente organización desde 1918 a 1920 fue decisiva para que a finales de la década de los años veinte emergiera en esta ciudad un clima de agitación política y social. Sin embargo, durante toda la parte central del libro, se acusa la carencia de un aparato crítico con referencias concretas a fuentes archivísticas y obras consultadas. Por otro lado, quizás no sea muy convincente la hipótesis que se establece en relación al por qué Ortega recala en El Puerto a finales de 1926, ya que se suponen directrices del partido comunista sin aportar referencias sólidas. No menos interesantes resultan otros análisis y temáticas tratadas como la relación que se establece entre la línea derechista de la *Revista Portuense* con la llegada a la dirección de ésta de Luis Pérez Pastor, o cómo a través de una visita de Primo de Rivera a El Puerto de Santa María se señalan los distintos grupos sociales de la ciudad. Por un lado, el pueblo trabajador con unas malas condiciones de vida, y, por otro, los gobernantes locales con el Somatén y representantes del estamento militar y eclesiástico y miembros de la burguesía bodeguera como Osborne, Terry, Cuvillo, Grant o Haupold. También destacan, entre otros temas, el tratamiento del periodo de apertura política durante la ‘dictablanda’ en El Puerto con actos en los que interviene Daniel Ortega, la visita de Alfonso XIII, el nacimiento del Comité Nacional de Reconstrucción de la CNT revolucionaria, la estrategia del PCE con la Unión Regional de Sindicatos de Andalucía y la constitución de la Federación Local de Sociedades Obreras.

En la misma línea se analizan los acontecimientos vividos en El Puerto de Santa María antes la llegada de la Segunda República, con algunas referencias al marco de la Bahía de Cádiz, reconstruyendo las condiciones sociales y, sobre todo, laborales con el paro como protagonista. También se relata la preparación de las candidaturas a las elecciones municipales del 12 de abril, recreando el ambiente preelectoral y las acusaciones contra el PCE y Daniel Ortega en particular, así como el resultado de los comicios o los incidentes desarrollados con la proclamación del nuevo régimen. Del mismo modo se tratan las elecciones a Cortes, en las que Ortega será candidato por Córdoba, y la represión gubernamental hacia las actividades y personalidades obreras.

A lo largo del cuarto y quinto capítulo se hace un recorrido por los actos y preocupaciones más relevantes del movimiento obrero portuense, que si bien pueden servir de apoyo y contextualización, además de apuntes para una posible historia de la Segunda República en El Puerto, a veces llega a ser una información excesivamente concreta y variada que puede provocar una pérdida del hilo conductor del objetivo del libro, que no es otro que la biografía de Daniel Ortega.

En lo relativo a la figura de Ortega, se fija el año 1932 como un momento clave por la creciente toma de mayores responsabilidades, tanto como político en los Congresos del PCE como referente intelectual de las estrategias sindicales. De igual forma, también es destacable el espacio dedicado a María Luisa Rendón, la creación del semanario *Trabajo!* y, sobre todo, la relación establecida entre la nueva política del Partido Comunista para la unificación de la clase obrera y cómo es capaz de ejemplificarlo en el caso de El Puerto. Un punto más que notorio de este apartado es el relato que se ofrece sobre el viaje de Ortega a la URSS en octubre de 1932. Asimismo, en el análisis del año 1933 es de agradecer el esfuerzo del autor para relacionar las directrices generales del PCE con lo acontecido a nivel municipal, destacando el fomento y la difusión de la prensa obrera local con *El Proletario*.

Dentro del capítulo dedicado al conocido como ‘Bienio negro’ se desarrolla una lectura del resultado de las elecciones de noviembre de 1933, apoyándose en estudios de otros autores como Javier Tusell y Diego Caro Cancela. En lo que respecta a Daniel Ortega y a los pocos apoyos que consigue con el Frente Único Revolucionario, se argumentan razones como el ‘voto útil’ o el ‘voto del miedo’, además de que la mayoría de edad en 23 años fuese una de las causas que motivó un pobre resultado ya que el PCE, según el autor, mantenía su simpatía entre los jóvenes. En cualquier caso, si atendemos a los votos cosechados por la candidatura comunista, como mínimo, resulta cuestionable el liderazgo que se le otorga en el libro al PCE con respecto al movimiento obrero y la izquierda local.

En los apartados dedicados a los años 1934 y 1935, además de la represión gubernamental contra concejales y dirigentes obreros y políticos, se realiza un seguimiento del movimiento obrero portuense. Con respecto a este último, dos temas se podrían destacar: la idea de unión de la clase trabajadora y de partidos de izquierdas y la consolidación de la lucha sindical femenina.

En el sexto capítulo principalmente se reconstruye el contexto socio-laboral en la Bahía gaditana a través de actos y mítines políticos y sindicales, así como los acontecimientos más relevantes de las elecciones del 16 de febrero de 1936. En el siguiente apartado, denominado ‘Victoria del Frente Popular’, se realiza un análisis del resultado de las elecciones y se trata el ambiente político duran-

te la primavera de 1936 en El Puerto, realizando también un seguimiento de la actividad de Daniel Ortega como diputado, destacando sus intervenciones en el Congreso. De igual modo se dedica especial atención a los sucesos acaecidos en esta población gaditana tras la huelga del 16 de abril de 1936 y la participación de María Luisa en dichos actos.

En los dos últimos apartados se tratan tres grandes temas: el golpe de Estado, la guerra y el encarcelamiento del biografiado. Así, se explica el desarrollo del golpe de Estado del 18 de julio de 1936, el amago de los obreros sindicados por oponerse a la sublevación y la cruenta represión, no sin olvidarse de ofrecernos algunos datos sobre el devenir de Ortega, el paradero de su familia y cómo vive esta situación en Madrid donde asumirá el rol de comandante del Quinto Regimiento. En lo relativo a las funciones de Daniel en éste, aporta datos obtenidos de los periódicos *Milicia Popular* y *Mundo Obrero*. Especial relevancia tiene el acercamiento que se realiza a cómo Daniel Ortega vive el golpe del coronel Casado, tras el cual es detenido, entregado a los franquistas y trasladado a la prisión central de San Miguel de los Reyes en Valencia. En el último capítulo se trata el paso de Ortega por prisión, así como su trágico final con su asesinato en el Castillo de San Sebastián de Cádiz.

Daniel Ortega: el médico comunista que revolucionó El Puerto resulta admirable en la elaboración de la información y en su escritura amena, a pesar de algunas erratas, en especial en relación a las fechas, y el empleo de varias expresiones inacabadas e impropias del lenguaje académico. Por otro lado, aunque en la parte final del libro se añade una relación de fuentes consultadas y bibliografía utilizada, la gran carencia de la obra es la ausencia de un aparato crítico acorde con los temas que se tratan. Por el contrario, uno de los grandes aciertos de este trabajo es la incorporación de fotografías e ilustraciones por su idoneidad y el buen criterio en su selección.

Para finalizar es conveniente subrayar que el estudio realizado por Manuel Almisas en este libro es de gran importancia, no solo por la trascendencia política de la figura de Daniel Ortega Martínez sino también porque pone en evidencia la amnesia colectiva de nuestra historia más cercana al descubrir para muchos que, además de Rafael Alberti y Juan Guilloto ‘Modesto’, hubo un médico comunista en El Puerto, que lo ‘revolucionó’ y, que por ello, pagó con su vida.

Antonio Ortega Castillo
Historiador